

# EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 150 pesetas  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
 Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la  
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
 Anuncios á precios convencionales.

## MÁS PROTESTAS

### VIVA MARÍA INMACULADA!

*Continúa la protesta del Apostolado de la  
 Oración de Orihuela.*

Dolores Alber. — Dolores Cantara. — Isabel Cerdá. — Pilar Juan. — Vicenta Meseguer. — Rosario Gonzalez. — Patrocinio Mógica. — Carmen Pineda. — Catalina Cerdá. — Rita Illán. — Lucía Monera. — Monserrate Muñoz. — María Gonzalez. — Josefa Rodriguez. — María Murcia. — Luisa Rubio. — María Teresa Pagan. — Ramona Lorente. — Remedios Rodríguez. — Francisca Soriano. — Manuela Bó. — Inés Martínez. — Josefa Lidón. — Carmen Egio. — Filomena Egio. — Francisca Gonzalez. — Josefa Muñoz. — Cayetana Lidón. — Agustina Egio. — Micaela Lidón. — Josefa Quilez. — Margarita Arias. — Joaquina Izquierdo. — Josefa Grao. — Josefa Muñoz Gilabert. — Josefa Rocamora. — María Hernandez. — Dolores Hernandez. — María Almendro. — Teresa Gil. — Josefa García. — Manuela Gozávez. — Mercedes Andreu. — Gertrudis Andreu. — Monserrate Hernandez. — Dolores Lacárcel. — Ana María Orgilés. — María Gilbert. — Joaquina Muñoz. — Angeles Martinez. — Desamparados Rodriguez. — Dolores Rodriguez. — Rosario Garcia. — Vicenta Mayor. — Ana Cluste. — Josefa Martinez. — Carmen Amat. — Manuela Zambrana. — Josefa Castaño. — Josefa Andreu. — Josefa Alonso. — María Monserrate Lorenzo. — Josefa Lopez. — Teresa Martinez. — Carlota Navarro. — Josefa Egio. — Celestina Perez. — Josefa Perez. — Dolores Mora. — Monserrate Rubio. — Angeles Cubi. — Dolores Montesinos. — Manuela Pamies. — María Hurtado. — Manuela Martinez. — Teresa Alegre. — Francisca Garcia Navarro. — María Salazar. — Teresa Lopez. — Emigdia Gomez. — Felicitana Garcia. — Josefa Juliá. — Valeriana Ayarra. — Dolores Megías. — Concepción Megías. — Concepción Saez. — Dolores Saez. — María Córdova. — Monserrate Gracia. — Teresa Mira. — Vicenta Guirao. — Dolores Llopis Grijalva. — María Ganga. — Clara Maseres. — Nicolasa Maciá. — Soledad Catalá. — Bernarda Alcocer. — Josefa Onofre. — Trinidad Urgara. — María Larrosa. — Antonia Alarcón. — Monserrate Garcia. — Antonia Sanchez. — Monserrate Roman. — Eugenia Sanchez. — Josefa Giner. — Consuelo Garcia. — María Gomez. — María Moltó. — Dolores Ramón. — Josefa Cuenca. — Maximina Sanchez. — Juana Fabregat. — Dolores Martí. — Rosa Roca de Togores. — Filomena Requena. —

Antonia Andreu. — Angela Penalva. — María Miralles. — Isidora Irlés. — Josefa Gomez. — Eloisa Rogel. — Teresa Ruiz Olivares. — Josefa Turón. — Antonia Bianchi. — Candelaria Rubio. — María Cámara. — Rita Navarro. — Matilde Andreu. — Francisca Cámara. — Francisca Tortosa. — Concepción Blasco. — Carmen Soria. — Ramona Soria. — Alfonsa Hernandez. — Carmen Balaguer. — Dolores Irlés. — Josefa Martinez. — Carmen Araes. — Monserrate Cecilia. — Virtudes Urios. — Constanza Zamora. — Antonia Chicano. — María Meseguer. — Teresa Panús. — Francisca Marco. — María Fons Praes. — Ventura Moya. — Bárbara Mateo. — Asunción Perez. — Filomena Martinez. — Luisa Molera. — Carmen Mateo. — Atanasia Monera. — María Moñino. — María Portuguesa. — Juana Mateo. — María Rita Gomez. — Filomena Lopez. — Carmen Soler. — Adelaida Martinez. — María Rosa Castillo. — Isabel Balaguer. — Rosa Alarcón. — Patricia Felipe. — Monserrate Alcaraz. — Monserrate Carrillo. — María Lopez. — Lucia Martinez. — Teresa Bergel. — Petra Sanchez. — Dolores Gutierrez. — Salvadora Leandro. — Josefa Ferrer. — Manuela Muñoz. — Josefa Quilez. — Joaquina Ramirez. — María Rodriguez. — Manuela Andreu. — Joaquina Perez. — Carmen Bergel. — Milagro Regalado. — Carmen Costa. — Isabel Lopez Selva. — María Ramirez. — Mariana Avilar. — Josefa Cerdá. — Teresa Rubio. — Rita Maciá. — Antonia Felipe. — Dolores Fons. — Josefa Alcaraz. — Francisca Saez. — Enriqueta Mercader. — María Jesús Piña. — Dolores Garcia. — Francisca Rodriguez. — Mauricia Masia. — Josefa Martinez. — María Garcia. — Emilia Marin. — Josefa Murcia. — Isabel Sanchez. — Paula Ibañez. — Asunción Gonzalez. — Eugenia Pardo. — María Murcia. — Francisca Miralles. — Marta Muñoz. — Josefa Martinez. — Antonia Gimeno. — Remedios Gimeno. — Teresa Miralles. — Dolores Pic. — Concepción Peñalvés. — Fulgencia Serrano. — Josefa Mirete. — Rosa Giner. — Josefa Illán. — Carmen Lopez. — Magdalena Rodriguez. — Francisca Almira. — Luisa Tomás. — Dolores Rodriguez. — Rosario Ortiz. — Monserrate Cabrera. — Encarnación Garcia. — Patrocinio Vinar. — Josefa Rodriguez. — Dolores del Olmo. — Lutgarda Ternel. — Teresa Roca. — Francisca Garcia. — Antonia Bellor. — Lutgarda Espuche. — Francisca Marcos. — Angeles Benito. — Teresa Fuentes. — Antonia Cámara. — María Vegara. — Francisca Grau. — Ramona Lopez. — Hermenegilda Melgarejo. — Dolores Fernandez. — Josefa Lorente. — Antonia Lopez. — Josefa Gil. — Carmen Gil. — Francisca Perez Antón. — Dolores Perez. — Ma-

ria Teresa Lopez. — Francisca Vicente. — Francisca Martinez. — María Bupere. — Dolores Aparicio. — Rita Rabay. — Josefa Valpulini. — Teresa Sifuentes. — Asunción Irlés. — Concepción Cortés. — Antonia Quesada. — Josefa Lorente. — Francisca Riqueime. — María Hernandez. — Antonia Carrillo. — Manuela Fenoll. — Concepción Cortés. — Antonia Quesada Robres. — María Vegara. — María Martí. — Vicenta Arriera. — Encarnación Casado. — Monserrate Meseguer. — María Garcia. — Juana Abia. — Concepción Noales. — Consuelo Nieves. — Concepción Camara. — Manuela Lopez. — Luisa Brú. — Monserrate Ortega. — Remedios Noales. — Olaya Moreno. — Dolores Garcia. — Josefa Garra. — Dolores Martinez. — Teresa Canoas. — Brigida Celdrán. — Manuela Gea. — Manuela Beltrán. — Monserrate Moya. — Angélica Mercader. — Ramona Bosca. — Ramona Pérez. — Josefa Martinez. — Carmen Greñán. — Manuela Garra. — Elisa Romero. — Teresa Conejero. — María Fernandez. — Joaquina Perez. — Monserrate Maimón. — Manuela Lopez. — Camila Sacasa. — Teresa Lorenzo. — Teresa Bregante. — Isabel Cebrián. — María Teresa Ros. — Concepción Rodriguez. — Lutgarda Vinar. — Rosa Leunis. — Rita Canoas. — Carmen Borreguero. — Francisca Pastor. — Monserrate Muñoz. — Filomena Lidón. — Mercedes Alarcón. — Teresa Martinez. — Dominga Chumillas. — Soledad Castillo. — María Saez Andreu. — María Teresa Masia. — Teresa Hernandez. — Carmen Lacárcel. — Juana María Pizana. — Teresa Lorente. — Concepción Alonso. — Isabel Sorio. — María Alonso. — Cayetana Alvaro. — Vicenta Balaguer. — Teresa Rodriguez. — Manuela Rodriguez. — Josefa Amorós. — Teresa Reinando. — Leonarda Leonis. — Rita Maimón. — Ana María Benito. — Manuela Sanchez. — Monserrate Garcia. — Rafaela Garcia. — Teresa Vicente. — Juana Gilabert. — Manuela Mira. — Josefa Gomez. — Antonia Soriano. — Monserrate Calatayud. — Antonia Rabay. — María Cutillas. — Antonia Lozano. — Elisa Muñoz. — Remedios Senal. — Josefa Rabasa. — Asunción Cremades. — Salvadora Parra. — Antonia Carramata. — Antonia Larrosa. — Carmen Beltrán. — Josefa Ibañez. — Manuela Lorca. — Catalina Bellestero. — Dolores Hernandez. — Josefa Hernandez. — Baltasara Garnero. — Ana Manresa. — Carmen Hernandez. — Teresa Poveda. — Carmen Garcia. — Josefa Lozano. — Jacinta Costa. — Antonia Chumilla. — Encarnación Illán. — Antonia Ortuño. — María Mazón. — Josefa Bernícola. — Concepción Garcia. — Francisca Mazón Nadal. — Josefa Guirao Lopez. — María Nortes Quesada. — Dolores Bó

Gimenez. — María Rodriguez. — Trinidad Sayas Nadal. — Josefa Gomez. — Filomena Rodriguez. — Filomena Murcia. — Concepción Bascañana. — Manuela Perez Lopez. — María Selma. — María Rodriguez. — Monserrate Eugenia. — María Colón. — Gerónima Mazón. — Agueda Murcia. — Josefa Tortosa. — Agustina Lizón. — Candelaria Valdó. — María Valdó. — Dolores Mazón Bascañana. — Dolores Martinez Godoy. — Manuela Pardo. — Bárbara Lopez. — María Garcia. — Candelaria Moya. — Josefa Rodriguez. — Dolores Martinez. — María Guirau. — Francisca Sampere. — Pilar Gonzalez. — María Ortuño. — Carmen Perez. — Teresa Rodriguez. — María Illán. — María Esparsa. — Josefa Oltra. — Encarnación Murcia. — Rosario Murcia. — Josefa Murcia. — Rita Bascañana. — Josefa Ortuño. — Magdalena Fernandez. — Josefa Fernandez. — Asunción Murcia. — María Colón. — Manuela Rodriguez. — Rafaela Tarancón. — Josefa Aguilar. — Ramona Martinez. — Teresa Guirau. — Antonia Mira. — Encarnación Murcia. — Encarnación Murcia. — Bárbara Navarro. — María Rodriguez. — Concepción Rodriguez. — Francisca Garcia. — Teresa Garcia. — Josefa Garcia. — Josefa Rodriguez. — Gerónima Rodriguez. — María Fernandez. — Francisca Campillo. — Martina Verdón. — María Rodriguez. — María Teresa Sampere. — Josefa Molera. — Dolores Ruiz. — Concepción Garcia. — Josefa Garcia Ruiz. — María Belen Gutierrez. — Josefa Nondedeu. — Joaquina Fernandez. — María Andreu. — Josefa Torres. — María Ballester. — María Sanchez. — María Meseguer. — Jesualda Martinez. — Encarnación Ballester. — Ana María Falco. — Baltasara Amorós. — Josefa Mira. — Ramona Verdú. — Carmen Albert. — Pilar Ramón. — Ramona Mira. — Vicenta Mira. — Magdalena Falco. — Rita Verdú. — Trinidad Mira. — Antonia Navarro. — Anastasia Sala. — Antonia Aldegner. — María Martinez. — Manuela Perez Mira. — Amalia Alfonso. — Asunción Navarro. — María Asensio. — Regina Martinez. — Filomena Mira. — Dolores Sanchez. — Micaela Martinez. — Eliodora Cremades. — María Mira. — Antonia Mira. — Rosa Mira. — Josefa Amorós. — Josefa Garrigós. — Teodora Teba. — José Revellas. — Rosa Aldegner. — Manuela Mira. — María Martinez. — María Sellés. — Agueda Rico. — Silvestra Rico. — María Rico. — Hilaria Garcia. — María Martinez. — Josefa Verdú. — Antonia Aldegner. — Ramona Mira. — Elena Escandell. — Visitación Verdú. — Francisca Miralles. — Antonia Barceló. — Camila Chozarra. — Fulgencia Barceló. — Josefa Barceló. — Matilde Talavera. — Juana Mari. — Rosario Mari. —

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO" 11

á tu tío y á Luisito. Yo he tratado mucho al primero y nunca podré pagarle lo mucho que me estima. Mientras estén aquí es menester que nada les falte. ¿Tienes dinero?

—No me quedan, papá, más que tres pesetas... Como he pagado la casa... Y eso que la modista me tiene adelantado.

D. Casiano mudó de color.

—Pues bien hija mia, necesitamos sacar dinero de alguna parte. La mayor desventura para tu padre sería que tu tío quedara desairado.

¡Cuántos dramas ocultos se desenvuelven en el seno de las familias de mediana posición por la imprevista llegada de uno ó mas forasteros! Albina salió, con el pañuelo en los ojos, de la pieza en donde estaba su padre. No quería convencerse la pobrecita, pero por último se convenció, no quedaba otro camino que el de empeñar el cuadro de la Virgen de la Media Luna. «¡Virgen Santa!—decía llorando ante la imagen—¿será esta la última vez que te rece? No lo permitas... ¡no me dejes aquí sola! ¡no abandones á tu Albina!» Despues la pobre muchacha rezó una salve y descolgó el lienzo de la pared dispuesta á

10 LA VIRGEN DE LA MEDIA LUNA

formó en Londres compañía con ellos: los negocios le salieron tan bien, que mister Manuel, como le llamaban sus compañeros, volvió á su patria siendo accionista del Banco de Londres y con mucho dinero en el bolsillo.

Luis era un mozo como una pica; reunía todas las buenas condiciones de su padre, y estaba dotado de nobles sentimientos, cu aliadad que debía en gran parte á la esmerada educación que recibió de su madre hasta los catorce años, á cuya edad tuvo la desgracia de quedar huérfano.

Despues que los primos se hubieron abrazado de lo lindo y se contaron de palabra las impresiones más capitales que habian tenido durante quince años, Albina, no sin que antes les aliesen los colores repetidas veces porque mister Manuel se habia empeñado en que su hijo y ella se abrazaran, como primos que eran ó que habian de serlo por fuerza, fué á acompañar á sus huéspedes á un cuarto con dos alcobas, el mejor de la casa, volviendo momentos despues al lado de su padre.

Este ya le esperaba con ansia.  
 —Albina; es preciso que obsequiemos bien

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 7

ron también mis sueños y nobles aspiraciones, pero hoy no me queda siquiera aquella honrosa ambición; solo siento en mi frente el peso de los años y el peso todavía mayor del desaliento. ¡Virgen Santísima, no la dejes sola y pobre en el mundo, cubridla con vuestro manto!»

Es preciso estar al borde de la miseria; es preciso tener un pié aquí y otro en la tumba, es preciso ver solo en la tierra una hija jóven, amante de su padre, honrada, buena y hacendosa á carta cabal, para comprender la pena que encerraban estos lúgubres pensamientos, para comprender todo el vigor de la final plegaria de D. Casiano.



Rita Torregrosa.—María Torregrosa.—Gertrudis Payá.—Dolores Pacheco.—Lucrécia Sanchez.—Antonia Sanchez.—Piedad Mercader.—Concepción Rodríguez.—María del Mar Gomez.—Pilar Aguilar.—Antonia Galiano Manresa.—Dolores Manresa.—Josefa Teresa Torregrosa.—María Salomé.—Antonia Fructuoso.—Antonia Martínez.—Constantina Gutiérrez.—Enriqueta Mir.—Cármen Ortega.—María Manresa.—María Sans.—Manuela Hernandez.—Anselma Bolarin.—María Hernandez.—Dolores Ruiz.—Teresa Guirao.—Teresa Sanz.—Isabel Manzanera.—Teresa Sanz.—Dolores Sanz.—María Medina.—Teresa Monera.—Antonia Murcia.—Josefa Balboa.

(Se concluirá)

A «LA PATRIA»

II

Donde más sobresale la habilidad del diario heterodoxo es en las contestaciones que dá á nuestras preguntas.

Decimos nosotros: «¿Cómo concilia sus protestas de catolicismo con sus entusiasmos por la revolución de Setiembre, que rompió la Unidad Católica, trajo el matrimonio civil, y arrojó al Nuncio de Su Santidad después de haber pisoteado el escudo Pontificio?»

A lo cual responde *La Patria*:

«El papa, cabeza visible de la iglesia y vicario de Jesucristo en la tierra, mantuvo buenas relaciones con los gobiernos de la revolución de Setiembre; el Nuncio no fué arrojado de España; los tribunales entendieron en el atropello realizado por las turbas frente al palacio de la Nunciatura, y por último, el Vaticano, que es mucho menos intransigente que los hombres de EL ALICANTINO, no manifestó contrariedad alguna cuando á raíz de la restauración las Cortes conservadoras de 1876 establecieron la base once de la Constitución, que no se parece á la fórmula de la unidad mucho más que la establecida durante el periodo revolucionario. No hay pues razón alguna para que nosotros seamos más papistas que el papa, y con denemos lo que el papa, ha condenado. Esta gloria corresponde toda entera á EL ALICANTINO.»

Como cabe á *La Patria* la de defender á la Revolución de Setiembre, calificada por uno de sus corifeos, D. Fernando Garrido, de «*revolución antireligiosa más aun que política.*»

¿Y qué hemos de decir al diario heterodoxo acerca del contenido del anterior párrafo? O *La Patria* ha perdido la memoria, ó cree que la hemos perdido los demás. Porque se necesita haber olvidado de un todo la historia de los sucesos contemporáneos para afirmar que el Papa mantuvo buenas relaciones con los gobiernos de la revolución, el Papa que se negó á recibir al Sr. Posada Herrera en calidad de representante oficial del gobierno revolucionario, y retró la misma representación al Nuncio en Madrid, quien permaneció algún tiempo con el carácter de agente *officioso*

hasta que al fin tuvo que marcharse. Y no se necesita menor olvido de los acontecimientos contemporáneos para negar que fué arrojado de España el Nuncio, que hubo de refugiarse en la embajada de los Estados-Unidos para no ser víctima de las turbas que, con la complicidad del gobierno, arrancaron de la Iglesia de los Italianos el Escudo Pontificio, lo arrastraron é insultaron frente á la Nunciatura y lo quemaron luego delante del Ministerio de Gracia y Justicia, para tomar desquite—decían—del desaire hecho por el Papa al pueblo soberano Español, al negarse á recibir á su representante. En cambio se necesita tener buena memoria para acordarse de lo que nadie se acuerda, y es, de que los tribunales castigaran á los promovedores y perpetradores de aquel sacrilego y salvaje atentado, contra el que protegió el cuerpo diplomático en pleno, al que el gobierno dió apenas una débil satisfacción en un documento en que excusaba más bien que condenaba el atropello.

Mas si para hacer las afirmaciones que preceden se necesita haber perdido la memoria, en cambio arguye desconocimiento completo de la historia contemporánea decir que el Vaticano no manifestó contrariedad cuando se estableció la base 11 de la constitución.

Uno de los primeros cuidados del gobierno de la restauración fué reanudar las relaciones interrumpidas con Roma, y pedir al Papa la vuelta del Nuncio, como así se verificó. Pues bien, hé aquí lo que la Santa Sede decia en un despacho del Cardenal Antonelli, comunicado al gobierno Español por conducto del Nuncio, fecha de 25 de Agosto de 1875:

«Habiendo llegado á conocimiento de Su Santidad el proyecto de Constitución que se piensa proponer á las Cortes, no ha podido menos de llamar la atención al Padre Santo el art. 11 de aquél, relativo á la tolerancia de cultos.»

Transcribe el artículo y añade: «El fondo y la forma de los párrafos trasoritos no pueden menos de ser justo motivo de preocupación y aún de queja, por parte de la Santa Sede, bien se considere con relación al concordato de 1851, que tiene fuerza de ley en los dominios de S. M. C., bien se tenga en cuenta las funestas consecuencias etc.»

«Y, en efecto, antes de todo, conviene hacer notar, como punto indiscutible, que ni al Gobierno, ni á las Cortes, ni á cualquier otro poder civil del reino asiste derecho para alterar, cambiar ó modificar ninguno de los artículos del Concordato sin el necesario consentimiento de la Santa Sede. Esta máxima de derecho debe ser estrictamente observada en todo asunto objeto de convenio.»

«Por todo esto... la Santa Sede ha creído un deber suyo estrechísimo proponer á la consideración del gobierno español estas breves consideraciones, empuñándole á no permitir la introducción del artículo 11 en el repetido proyecto, porque de otro modo podría comprometer la tan deseada armonía entre la Santa Sede y el Gobierno español.»

Lo que acerca de esto expusieron á las Cortes los Prelados españoles no hay para qué repetirlo.

En 4 de Marzo de 1876 el mismo augusto Pontífice escribía al Primado de España, Excmo. Sr. Cardenal Moreno:

«...desde el momento en que, accediendo á las reiteradas instancias de ese gobierno, enviamos nuestro Nuncio á Madrid, dimos comisión al mismo Nuncio para que por todos los medios que estuviesen á su alcance procurase, con los que gobiernan la nación y con el Serenísimo Rey Católico, que fuesen reparados plenamente los daños inferidos á la Iglesia de España por las turbulencias civiles durante el tiempo de la revolución y para que todo aquello que se habla pactado en el Concordato de 1851, y despues en los convenios adicionales, fuese con toda fidelidad observado. Y como por la Constitución de 1869, establecida la libertad de cultos, se infringió una gravísima injuria (¿lo oye *La Patria*?) á la Iglesia en ese reino y al citado Concordato, que tenía fuerza de Ley, nuestro Nuncio, según las instrucciones que de Nos habia recibido, así que llegó á Madrid puso todo su cuidado y esfuerzo en que se restituyese enteramente en todo su vigor el Concordato, rechazando absolutamente toda novedad contra lo estipulado en los artículos de dicho pacto, que cediese en detrimento de la unidad religiosa. Al propio tiempo Nos mismo juzgamos ser de nuestro deber declarar al Rey católico nuestro sentir sobre este punto, en carta que á este fin le dirigimos.»

«Pero con grandísimo dolor vemos que todos cuantos esfuerzos hemos hecho ya por Nos mismo, ya por medio del Cardenal nuestro Secretario de Estado, ya finalmente, por nuestro Nuncio en la Corte de Madrid, no han tenido hasta ahora el éxito deseado. Tambien vosotros, amado hijo nuestro y venerables Hermanos, con toda razón y justicia habeis desplegado vuestro celo, habeis hecho reclamaciones habeis presentado exposiciones con el fin de alejar de vuestra patria el funesto mal de la referida tolerancia. A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los Obispos y á las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nación española, unimos de nuevo en esta ocasión las nuestras, y declaramos que dicho artículo, que se pretende poner como ley del reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualquier culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión Católica; anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno Español, en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato tiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la puerta al error deja expedito el camino para combatir la Religión Católica etc., etc. (1).

(1) Un Sr. Araquistain persona de buen

¿Qué le parece á *La Patria*? ¿Se atreverá á repetir que el Vaticano no ha manifestado contrariedad por el establecimiento del art. 11 de la Constitución de 1876? Y sin embargo *La Patria* no se contenta con entusiasmarse con esta Constitución que al fin sólo establece la tolerancia de los cultos no católicos, sino que sus entusiasmos son para la Constitución dos veces herética é impía del 69.

Pero aún hemos de decir algo más á *La Patria*: hasta otro día pues.

Cabos sueltos

Se nos asegura que, en vista de las declaraciones hechas por *La Patria*, al contestar á las preguntas que le dirigiamos en uno de nuestros números últimos, los señores Garriga, presidente del comité que *La Patria* representa, y Girónés, redactor del mismo periódico, han significado su disgusto al autor del artículo.

Si nuestros informes no resultaran exactos, sin inconveniente rectificaríamos la anterior noticia.

*Un drama prohibido y una comedia aplaudida.*—En París, el gobierno ha prohibido la representación de un drama de Coppée, titulado *Pater*: en Italia es muy aplaudida una comedia titulada *La mamma del Ves-covo* (la mamá del Obispo).

La causa de la prohibición del drama está en que su argumento es sumamente moral y católico. La razón de los aplausos está en que la comedia es una befa continua del Clero en todos sus grados, hasta en los de las Eminencias.

En *Pater*, la hermana de un sacerdote ejemplar, fusilado por los comunistas de París en Mayo de 1871, salva á uno de los asesinos, en vez de entregarlo á los que le persiguen, haciendo que se disfraze con la sotana de su mismo hermano asesinado.

La representación de un hecho tan heróico se prohíbe por un gobierno que permite que en la escena se blasfeme de Dios y de la Iglesia, y se arroje á puñados la inmundicia contra todo lo más sagrado que hay en la tierra y en el cielo.

Esto explica por qué en Italia, al ver defilar en la escena doce caricaturas de clérigos—quizás para recordar los doce Apóstoles—los espectadores rién y aplauden.

Lo que no se explica bastante es que esos espectadores estén bautizados, que se llamen católicos, y que quizás se crean los mejores católicos.

na intención, ha escrito una carta á *El Movimiento Católico*, en la que dice que Pio IX no tuvo por conveniente hacer declaración alguna en el asunto á que se refiere el artículo 11 de la Constitución. Ya vé dicho señor como si que hizo declaraciones terminantes, y por tanto que todos los que votaron el dicho artículo, pecaron y están obligados á retractarse y arrepentirse como lo ha hecho el Conde de Toreno, si quieren librar su conciencia de aquella gravísima responsabilidad.

Estos quedaron en pié como si no hubiesen oído la invitación.

—¡Cáspita Casiano! ¿Quién lo había de decir? ¿Ya no conoces á tu queridísimo primo, á tu pariente *Superlativo* al celeberrimo *Esdrújulo*?

Apenas oyó la voz del que hablaba, abrazó D. Casiano á su primo Manuel, y al hijo de éste, que no eran otros los presentes. Amigos desde la infancia, D. Casiano y su pariente, se habían tenido siempre fraternal cariño; se llamaban primos porque sus progenitores de tres ó cuatro generaciones atrás lo habían sido, no porque el arbol del parentesco acusara en ellos este grado de consanguinidad. Ahora hacia cerca de 15 años que no se habían visto, así es, que el contento de ambos era muy grande. El primo de D. Casiano tuvo desde niño un carácter jovial, comunicativo y en extremo bondadoso; cuando hablaba hacia un verdadero derroche de superlativo, y esdrújulos por lo que él mismo se bautizó segunda vez en los mote más apropiados. Habiendo nacido por temperamento inclinado á las faenas del mar, fué mucho tiempo capitán de un buque; después entabló relaciones con unos ingleses, y ultimamente

entregárselo á la portera para que ésta lo llevara á una casa de préstamos. Como no se había tocado de aquel sitio en muchos años tenía por detrás algun polvo, por lo que Albina le sacudió un zorro. «¡Tris...! ¡tras! ¡triss!» Se oyó ruido de dinero. Ladeó el cuadro de un lado y «¡rin!» dió una peseta contra el suelo. Volvió el cuadro hacia abajo, y «¡ras! ¡plin! ¡plan...!» cayeron muchas pesetas. La hija de don Casiano quedó asustada y á punto estuvo de echar á correr gritando: «¡milagro! ¡milagro!» ¿De dónde venia aquel dinero si no era que la Virgen se lo mandaba?

Pronto vió, sin embargo, que las monedas caían de la parte inferior del cuadro que ella había entonces puesto hacia arriba; tenía allí el marco clavada una tablita muy delgada, y en el vacío que quedaba entre la tablita y el lienzo estaban las monedas que naturalmente habían caído. Escondriñando por ver si había más todavía, aunque eran muchas las esparramadas por el suelo hubo de notar que asomaba por un lado de la tablita un pedazo de papel plegado; lo sacó y leyó en él: «Hoy 2 de Febrero de 1856 empezó á recoger dine-



Con el teatro moderno y con tanto y tanto católico semejante, la Iglesia no gana nada: quien se lo lleva todo es el infierno.

Al final de la reseña que, de la última sesión del Ayuntamiento, publicamos el domingo, escribimos la siguiente nota: «Fue muy comentado entre el público, el hecho de que no asistiera a la sesión ningún concejal de los que componen la minoría conservadora»

Y replica *La Patria*: «Minoría carlista habrá querido decir el colega, porque el concejal de la minoría conservadora, nuestro correligionario señor Gironés, asistió a la sesión.»

Desengañese *La Patria*, por mucho que grite y se esfuerce en que se considere como conservador al Sr. Gironés en el Ayuntamiento, no ha de conseguir su objeto, pues por una parte aquellas declaraciones de ser partidario de la revolución de 1868; el deseo manifestado de que se cerrara nuestro cementerio y se construyera otro para que el Ayuntamiento hiciera un gran negocio; y por otra el saber, como todo Alicante sabe, que el Sr. Gironés si es concejal lo debe a los votos fusionistas, en cuyo partido militaba cuando fue elegido, son razones para que se le clasifique de fusionista disidente caído del lado de los republicanos y no del lado de los conservadores.

Fijese *La Patria* y verá que *La Tarde*, dice como nosotros, que a la última sesión del Ayuntamiento no asistió ningún conservador.

Por lo demás, a EL ALICANTINO le tiene su cuidado que el Sr. Gironés figure en un partido ó en otro.

Como ejemplo que no deben olvidar los Gobiernos católicos, citaremos el del emperador del Japón respecto al duelo. Sabido es que entre los nobles japoneses se hace cuestión de honor el suicidio cuando reciben alguna representación del soberano, y que en otras ocasiones se autorizaban los duelos, costumbres muy propias de un país que se negaba a todo adelanto civilizador. El decreto a que nos referimos ahora impone graves penas a todos los que se propongan con la punta de la espada sostener la razón.

Otro ejemplo para muchos gobiernos, tan elocente como el del Japón. La República de Transvaal, en el Africa del Sur, y el Gobierno de Natal, son los que lo han dado. Prolongándose indefinidamente la sequía, y comenzando ya los labradores a perder toda esperanza de la próxima cosecha, invitaron las autoridades a los sacerdotes para que celebrasen rogativas, a fin de obtener de Dios el remedio de los males que les afligían. Obtenido éste, el Presidente de la República mandó dar solemnes acciones de gracias, y publicó un manifiesto reconociendo públicamente el poder de la oración para conseguir la divina misericordia.

**Noticias locales y regionales.**

El consejo superior del Banco de España ha nombrado individuo numerario del consejo de administración de la sucursal de dicho establecimiento en esta plaza, al excelentísimo señor D. Alejandro Harmsen, barón de Mayals y supernumerario a los señores D. Luis Penalva y D. Ramón Guillén Lopez.

Anteayer se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la junta provincial de Sanidad aprobando por unanimidad el informe de la comisión de asuntos médicos acerca de las obras de defensa contra las inundaciones del río Segura.

Por la guardia civil del puesto de Crevillente, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado municipal un joven de 19 años como presunto autor del robo de 100 pesetas en calderilla hecho en aquel pueblo a un carretero de Albaterra.

Ha presentado la renuncia de su cargo, el procurador del juzgado de Villena don Juau Beltrán Cantó, habiéndose anunciado así con arreglo a la ley orgánica del poder judicial para que durante el plazo de seis meses puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Ha llegado a Alcoy acompañando de sus ayudantes, don Saturnino Montes, ingeniero de la vía férrea de Gandía a aquella ciudad, encargado de la sección de Muro. Los trabajos de rectificación y replanteo de la referida línea en construcción, se están verificando con actividad para cuanto antes acometer en gran escala las obras. Todo hace fundadamente esperar que la repetida línea estará concluida en el plazo fijado de dos años; desde cuya fecha comenzará para Alcoy y pueblos comarcanos, dignos de mejor suerte, una era de prosperidades y de vida, de que tanto necesitan.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se ha puesto en conocimiento del Gobierno y de la Diputación la aflicta y desesperada situación en que se encuentra el pueblo de Benejuzar, donde desde el día 24 de Febrero último se repletan incesantemente los terremotos, sintiéndose además los efectos de un furioso temporal de aguas que impide los trabajos de campo, siendo imposible a aquellos infelices conseguir el sustento de sus familias, creándose de este modo un estado de miseria y hambre que hace insostenible la situación de un pueblo que se encuentra desprovisto de vías de comunicación hasta el extremo de que hasta el lunes no se recibieron en Alicante las primeras noticias de aquellos hechos, las cuales llevan fecha de 26 de Febrero último.

Anteayer fué visitado el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia por los alcaldes de este partido judicial, con objeto de solicitar la pronta recomposición de la carretera de Muchamiel, que ya hemos dicho varias veces que se halla intransitable.

Dicho señor manifestó que se ha remitido el presupuesto a la dirección general con objeto de obtener su aprobación, pero que mientras tanto ha dado órdenes de que se recompongan los baches con el material hoy existente.

El Sr. Terol ha escrito al señor Director de Obras públicas interesándole la pronta resolución del asunto.

Mucho celebramos que sean realizados cuanto antes los buenos propósitos de todos.

**CALENDARIO PIADOSO.**

Santos de hoy.—San Adrian mártir. La Misa y Oficio divino son de San Pedro Damian ob. cf. y dr. con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de la feria.

Santos de mañana.—San Olegario Arzobispo de Tarragona. La misa y oficio divino son del Santo Arzobispo con rito doble y color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegial a las nueve la Conventual, y después la de Feria; por la tarde a las cuatro sigue la Novena de gracia de San Francisco Javier, Apóstol de las Indias y a las oraciones los Santos Ejercicios Cuadragésimales.

En Nuestra Señora del Carmen, prosigue el solemne Septenario de San José a las seis de la tarde predicando el Reverendo Padre Pío María Mortara de San Agustín.

En Santa María a las ocho y media la Conventual y a las seis los Ejercicios de Cuaresma.

En las demás Iglesias los de costumbre.

**Extranjero**

Berlin 3.—No se conoce aún el resultado de la lucha electoral de ayer en 33 distritos.

Entre los diputados elegidos de que se tiene noticias figuran 99 católicos ó centralistas, 63 conservadores puros, 20 conservadores libres, 66 progresistas, 10 demócratas, 35 socialistas, 34 liberales nacionales, 14 polacos, 13 alsacianos, cinco güelfos, un dinamarqués y cuatro independientes ó salvajes, como aquí se dice.

Para apreciar la significación de las actuales elecciones, ha de tenerse en cuenta que en 1887 triunfaron 78 conservadores puros, 41 conservadores libres ó del partido del imperio, 98 nacionales-liberales, 101 católicos ó centralistas, 32 progresistas, 15 alsacianos, 13 polacos, 11 socialistas, un dinamarqués y siete independientes ó salvajes.

Lisboa 2.—A pesar de los anuncios de algunos políticos y de los temores de ciertas personas, el día ha pasado en medio de

la tranquilidad más completa, y no ha habido manifestaciones tumultuarias.

Desde muy temprano han recorrido esta capital numerosas patrullas formadas por los guardias municipales.

A las ocho de la mañana se dirigieron los estudiantes al templo de los Jerónimos, burlando la vigilancia de la policía, y depositaron coronas de flores en los túmulos de Camoens y de Vasco de Gama, cuando la autoridad notó que los escolares se habían dirigido al templo mencionado se había verificado ya la manifestación académica.

Un Oporto reviste proporciones graves la hostilidad de los estudiantes contra el cónsul inglés.

Viena 1.º.—El ministro de Hacienda de Hungría declaró en la Cámara de diputados que reina completo acuerdo en el seno del gabinete y que realizará su programa.

Hablando luego de la cuestión de Hacienda dijo que para cubrir el déficit había las cantidades necesarias dentro de las arcas del Tesoro.

Montevideo 2.—Por el cable del Brasil.—Se conoce el resultado de la elección de presidente de la república del Uruguay celebrada ayer.

Ha sido elegido el doctor Julio Herrera. Paris 2.—El señor Bourgeois, diputado por el departamento de Marne, ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo del Sr. Constans.

Los periódicos de esta mañana anuncian que las oposiciones se proponen exponer mañana una interpelación en la Cámara acerca de los motivos que han obligado al señor Constans a retirarse del gabinete.

Se espera con este motivo un importante debate político.

En la elección verificada hoy en el distrito de Panteon, que había resultado empatada, Mr. Naquet, boulangerista, ha sido elegido por 4.496 votos contra monsieur Bourneville, oportunista, que sólo ha obtenido 3.694.

Londres 2.—Un despacho de Zanzibar, fechado esta tarde, dice que Emin-baja, casi restablecido de sus heridas, ha llegado a aquel punto procedente de Bagamoyo en uno de los vapores alemanes.

Se cree que el célebre exgobernador de Wadelay saldrá en breve con dirección al Cairo.

Bruselas 2.—Ha fallecido el Sr. Pirmez, ministro de Estado.

Roma 2.—En la recepción verificada en la mañana de hoy con motivo del aniversario del nacimiento del Pontífice, éste ha manifestado a los cardenales que en sus primeras Encíclicas se ocupará de la cuestión social, concediéndole toda la importancia que merece, y haciendo ver que los que ocupan el poder deben auxiliar a la solución de la misma con todas sus fuerzas, empleando especialmente los procedimientos de la escuela y del periódico.

Su Santidad ha añadido que espera trabajar en este sentido hasta su muerte, y sin que los obstáculos le hagan cejar en su empeño.

La salud del Papa es excelente.

**LÍNEA DIRECTA DE VAPORES**

ENTRE CETTE Y ALICANTE

DE AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMP.



El vapor DYO FILOÍ, saldrá de Alicante el día 8 del corriente mes directamente para ROUEN

Se admite carga para ROUEN, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

Vino de Posada a la peptoná.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

ALMIDON REAL REMY. es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

Debemos consignar y consignamos que hemos tenido ocasión de ver la importante remesa de pellejas de aceite que hace pocos días vimos estar vaciando en la acreditada casa de Salchicheria, Ultramarinos y comestibles finos de D. Serafín Sanchez, Princesa 19, pudiendo asegurar que es la clase más superior que puede apetecerse, tanto por su vista trasparente, color dorado y refinado paladar cuanto por el precio que según oímos de boca del simpático y amable Sanchez está al cance de todas las fortunas.

No podemos menos de congratularnos tener entre nosotros establecimientos tan dignos de recomendación como del que nos ocupamos, tanto por su numeroso surtido como por las exquisitas clases de todos ellos.

**SE COMPRAN**

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

**ULTIMA HORA.**

**Telegramas de «La Tarde»**

Madrid 4 (10'15 m.)

Ayer llegó Roma paso Génova general Walder Jefe estado mayor ejército prusiano.

Gobierno ruso obligó Bulgaria pago mantenimiento cuerpo ejército principado.

Madrid 4 (10'35 m.)

Romero Robledo manifestó reunirá senadores y diputados afiliados a su política.

Ignóranse propósitos. Ha caído sobre el Havre copiosísima nevada dificultando circulación carruajes.

Madrid 4 (11'15 m.)

Confirmada dimisión capitán general Puerto Rico.

«Gaceta» publica decreto concediendo amnistía delitos políticos por el restablecimiento salud Rey.

Han estallado graves desórdenes Portugal.

Madrid 4 (11'35 m.)

Congreso quedó aprobado presupuesto Estado. Siguió luego discusión sufragio. Dícese Senado declarará urgente discusión procesar conde Pinar del Rio.

Calma círculos políticos. Está nevando.

Madrid 4 (11 55 m.)

Copiosas nevadas Inglaterra. Complicase cuestión Oriente.

Conjurados dificultarán discusión presupuestos. Favorecerán terminese la de sufragio.

Madrid 4 (12'15 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

12.920, 7.951, 6.042, 4.243, 6.482, 8.931, 1.202, 5.524, 1.600, 10.191, 15.755, 2.942, 11.571, 15.266, 15.670, Alicante; 4.662, 529, 3.889, 11.009, 9.010.

**SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»**

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 4 (6'15 t.)

Ha llegado a esta Corte la embajada marroquí.

Se reciben telegramas de que continúan cayendo extraordinarias nevadas en todas partes.

En el Congreso ha continuado la discusión de los presupuestos.

Bolsa, 75'40.

Madrid 4 (8'25 n.)

En los círculos políticos se ha asegurado que los conjurados se prestan a facilitar la aprobación del sufragio.

Ha quedado zanjado el conflicto con marroques.

Se han reproducido hoy los desórdenes en Setubal (Portugal). Se han dado vivas a la república. Las tropas han hecho fuego contra los insurrectos.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crous, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para América, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferró, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila, Pbro.**

**D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.**

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

**Ramos de enseñanza.**—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

**Pensión.**—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS  
**Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos**

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

**Prior DOM MAGUELONNE**

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO **1873** POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta. Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalárganos esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
 Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR. PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

En venta, al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; Alicante, Carlos J. Bellido, y principales farmacias de España y América.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los *Oradores, Cantantes y Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las *Enfermedades del Esófago y del Estómago.* — Por Menor: *En todas las Farmacias.*

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

## ALMACEN DE MUSICA

DE **JOSÉ MAESTRE**

**PIANOS**—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

**JOSE MAESTRE**, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

**Tercianas ó Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

**ANTONIO FALCO**

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



**PRECIO**, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ**, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

**FERNANDEZ Y MARCO**  
 MAYOR, 35.

TELÉFONO 181

## PERSIANAS-CORTINAS

**MANUEL CALATAYUD.**—  
 C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

## LOS ESPÍRITUS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO. S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir a todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causa en la sociedad.

La brillante pluma del P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 640 páginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuartos en que se ha publicado, ó sea 10 pts.

Encuadernada con lujosas y elegantes tapas hechas ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden también sueltas diurnas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos dirigi se al Administrador de *La Hormiga de oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, ó en casa de sus correspondientes.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## VINO DE PEPTONA

Pépsica

de **CHAPOTEAUT**, Farm. en Paris  
 La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por **M. PASTEUR**.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## REVISTA CARMELITANA

AÑO DECIMO CUARTO.

Boletín mensual de la venerable Tercera Orden y de las Cofradías de Nuestra Señora del Cármen, bendecido por Su Santidad, indulgenciado por varios señores Obispos, aprobado por los reverendísimos Padres Generales de la Orden y sujeto a la censura del muy ilustre señor Canónigo Magistral de Barcelona.

Consta de 16 páginas a dos columnas cada número, y de vez en cuando publica grabados.

Precio de suscripción, 250 pts. en España, 4 pts. en las Antillas, y 5 pts. en Filipinas y extranjero, franco de portes.

Se suscribe, en Barcelona: *Redacción*: calle de la Universidad, 35 y 37. *Administración*: calle del Pino, número 5.

En Alicante, en la administración de **EL ALICANTINO**, Angeles 4, y en casa de **D. Manuel Galbis Pbro.**

Además hay existencias de los tomos anuales anteriores; adecuadas encuadernaciones, y muchas estampas, libros é impresos referentes a la devoción del Cármen según puede verse en el catálogo que se remite gratis.

## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

**AUGUSTE VINIES, RESTE Y C<sup>a</sup>**

Agente en Alicante: **FRANCISCO M. LA-GUILLON.**

## VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas a cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse a **Francisco Folc** calle de Gravina, núm. 21.